



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - -

Presidió la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y actuaron como Secretarios los Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia que se encuentran reunidos en esta sesión treinta y cinco diputadas y diputados, por lo que existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las doce horas con veintinueve minutos.

La Diputada Presidenta dio lectura al orden del día. Acto seguido, efectuó la declaratoria de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. Previo receso se dio lectura a la Minuta correspondiente.

A continuación, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura al asunto en cartera:

- Propuesta de Acuerdo signada por los Diputados de la Mesa Directiva relativa a la integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

Concluida la lectura, la Presidenta de la Mesa Directiva puso a discusión la propuesta, al no haberla, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad. Previo receso se dio lectura a la Minuta respectiva, conformándose la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXIV del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para el Período Constitucional comprendido del 1° de Septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027, de la siguiente manera:

Presidente: Dip. Wilmer Manuel Monforte Marfil.

Secretario: Dip. Roger José Torres Peniche.

Vocal: Dip. Francisco Rosas Villavicencio.

Vocal: Dip. Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Vocal: Dip. Javier Renán Osante Solís.

Vocal: Dip. Gaspar Armando Quintal Parra.

Se dispuso de un receso para que la Secretaría de la Mesa Directiva elabore la Minuta del asunto aprobado y la Secretaría General recabe las firmas.

En el punto correspondiente a los asuntos generales solicitaron e hicieron uso de la palabra los diputados Francisco Rosas Villavicencio, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Javier Renán Osante Solís, Gaspar Armando Quintal Parra, Roger José Torres Peniche y Wilmer Manuel Monforte Marfil.

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente sesión ordinaria para el día miércoles tres de septiembre del año en curso, a las doce horas, misma que, al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día domingo uno de septiembre del año dos mil veinticuatro, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

Neyda Aracelly Pat Dzul
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIO:

[Firma]
DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

SECRETARIO:

[Firma]
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.